



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 725**

Quillón, 04 MAR 2016

VISTOS:

- 1) de la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2) La Ley N°18.575 de fecha 05.12.186, orgánica constitucional sobre bases generales de administración de Estado;
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue al cargo;
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;
- 5) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 6) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, PARA EL DIA SABADO 05 DE MARZO DEL 2016 (DE 18.00 A 24.00 HRS.), EN QUILLON URBANO Y RURAL.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
CAMIONETA NISSAN TERRANO PATENTE: DRFL-51-4	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED] GASTON GONZALEZ PALMA RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL DEPTO. DE DEPORTES "CORRIDA NOCTURNA".
CAMION JMC PATENTE: HKDS-27-6	CLAUDIO GONZALEZ BENITEZ RUT: [REDACTED]	ACTIVIDAD MUNICIPAL DEPTO. DE DEPORTES "CORRIDA NOCTURNA".



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

CHA/ccj
DISTRIBUCION:

- Unidad de RR, HH. Municipal.
- Archivo de Maquinarias Municipal.
- Conductor Vehículo Municipal.
- Secmu.